

## ACTA SESION CZP IV ZONA N°191

A 23 de noviembre de 2012, siendo las 11:24 horas, en sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca se da inicio a la reunión ordinaria N°191 del Consejo Zonal de Pesca IV Zona, convocada mediante Oficio (COZOPE) N° 275 de 16 de noviembre de 2012, celebrada en primera citación, con la asistencia de 10 consejeros titulares: Leonardo Sasso Barros, Marcelo Soto, Leonardo Guzman, Germán Casanova, Claudio Pumarino, Kurt Paschke, Ruben Castillo, Sebastian Herrera, en representación del Gobernador Marítimo, Ruben Leal y Héctor Pontigo en representación del Director Regional de Aysén. Como observadoras y exponentes, Sra. Aurora Guerrero, profesional de Subpesca y Sra. Martina Delgado, Profesional de Dirección Zonal de Pesca.

1. El Sr. Presidente, presenta la tabla de ésta sesión y solicita incorporar en puntos varios el sancionamiento de 4 sectores para establecer áreas de manejo. Los consejeros aceptan incorporar este punto. Posteriormente solicita observaciones al Acta anterior N° 190, la que se aprueba por unanimidad sin observaciones.

2. El Sr. presidente presenta el segundo punto de la tabla sobre sancionamiento a la solicitud de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para suspender transitoriamente en todas las categorías, la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal y el otorgamiento de autorizaciones de pesca para naves industriales sobre Congrio Dorado por fuera de la Unidad de Pesquería en el área entre la Región de Valparaíso y Región de Los Ríos a contar del presente año hasta el 2017, según Informe Técnico (R. Pesq.) N° 179/20012, del cual la Sra. Guerrero explica sus principales objetivos y alcances.

Respecto de la presentación el Sr. Soto señala que los pescadores en general no están acostumbrados a declarar sus desembarques y tal vez son más los agentes que operan en la pesquería. A lo anterior, agrega que el Sernapesca no controla.

La Sra. Guerrero plantea que si no están informados todos lo desembarque, implica que éste es mayor que lo señalado en los Anuarios Estadísticos de Pesca.

El Sr. Soto comenta que algo ocurre en la zona sur, ya que este año los espineles venían cargados de congrio, pero de tallas pequeñas, esta situación no es muy común.

La Sra. Guerrero expone las recomendaciones respecto de ésta pesquería. Comenta que se está tratando de potenciar el monitoreo pesquero de congrio, con el fin de contar con

mayor información y detectar situaciones como lo que menciona el Sr. Soto. Indica que se priorizó un estudio FIP<sup>1</sup> 2013 para congrio.

El Sr. Paschke plantea que sería interesante analizar que ocurre frente a las costas de la VIII Región, y ver si se observa un stock diferente en ese sector, por lo que considera que sería interesante abordar en el estudio.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Guerrero consultar si es posible incorporar en el estudio del FIP el planteamiento del Sr. Paschke.

El Sr. Pontigo presume que hay un desplazamiento de la flota de la zona sur y el congrio es declarado en la zona norte. Sugiere que hay que tomar medidas más drásticas que solo cerrar el Registro Pesquero, ya que con solo ésta medida no se tiene un efecto sobre el esfuerzo real de la pesquería.

El Sr. Presidente plantea que si se avanza en el RAE<sup>2</sup> por ejemplo, es factible regular de mejor forma dicha situación.

El Sr. Leal, señala que de acuerdo al informe técnico hay 4 lanchas que dan cuenta de más del 50% de los desembarques, lo que hace presumir que puede existir un porcentaje de desembarque no registrado. Por otro lado, comenta que el congrio está concentrado en la zona sur y puede ser que la flota se desplaza hacia la zona sur y declara en la zona norte. Le preocupa que sean mucho mayores los usuarios que trabajan en la pesquería y sin informar.

El Sr. Soto, comenta que el Sernapesca tiene determinados horarios para la visación y fiscalización de los desembarques. Sin embargo, para aquellos que cuentan con consultoras que llevan el registro de desembarque el Servicio no los fiscaliza. Menciona como ejemplo, que en el recurso manta raya se declara desembarque de embarcación que no operaba y que se encontraba en un astillero.

La Sra. Guerrero comenta que no tiene datos de descarte y de la pesca no informada. Plantea que de incorporarse esa información no cambia el estatus de la pesquería.

El Sr. Castillo, señala que todo no pasa por el cierre del Registro Pesquero Artesanal (RPA), hay que tener medidas de fiscalización por parte de las instituciones pertinentes.

El Sr. Presidente, señala que hay que avanzar en mejorar los procedimientos y estrategias de fiscalización y en otras medidas, como el RAE.

---

<sup>1</sup> FIP: Fondo de Investigación Pesquera

<sup>2</sup> RAE: Registro Artesanal de Extracción

El Sr. Pontigo sugiere que se debe revisar el Reglamento del RAE, incorporando mejoras respecto de las atribuciones del Servicio con respecto de la consultora que administra el RAE.

Los Sres. Paschke y Casanova apoyan el cierre del RPA, y concuerdan que hay que implementar otras medidas para mejorar el control, además de mejorar la fiscalización.

Finalmente, sometido a votación se aprueba por mayoría, esto es 9 votos a favor y una abstención, la solicitud de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para suspender transitoriamente en todas las categorías, la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal y el otorgamiento de autorizaciones de pesca para naves industriales sobre Congrio Dorado por fuera de la Unidad de Pesquería en el área comprendida entre la Región de Valparaíso y Región de Los Ríos a contar del presente año y hasta el 2017, haciendo propio el informe técnico tenido a la vista.

3. El Sr. Presidente presenta el tercer punto de la tabla sobre sancionamiento a la solicitud de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para establecer cuota global de captura de merluza tres aletas, año 2013, según Informe Técnico (R. Pesq.) N° 202/2012, del cual la Sra. Guerrero explica sus principales objetivos y alcances.

El Sr. Paschke manifiesta preocupación respecto de mantener la cuota en 25.000 t., ya que los datos arrojan que la biomasa va disminuyendo. Por otro lado, señala que pese al discurso de enfoque ecosistémico las pesquerías se continúan trabajando sin considerar este enfoque. Plantea que ésta pesquería también es fauna acompañante de otras pesquerías, por lo que considera que tiene que tener un enfoque ecosistémico y que lo ideal es contar con fondos para estudiar todo el conjunto.

La Sra. Guerrero señala que se está pensando en incorporar en los monitoreo este tema.

El Sr. Castillo consulta para que se va a aplicar el porcentaje de cuota de imprevistos?. La Sra. Guerrero señala que la cuota para imprevistos es en caso de que se requiera alguna investigación adicional para esta pesquería y que esta cuota de imprevisto, es la que se consigna en el proyecto de Ley y de no acogerse en dicho proyecto, tendrá que redistribuirse.

Sometido a votación se aprueba por mayoría esto es 8 votos a favor y dos abstenciones, la solicitud de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para establecer la cuota global anual de captura de merluza de tres aletas en 25.000 toneladas para el año 2013.

4. El Sr. Presidente presenta el último punto de la tabla, sobre sancionamiento a 4 solicitudes de disponibilidad de áreas de manejo: Bajo Tiquia, comuna de Quinchao; Isla Quenu sector A, comuna de Calbuco; Bajo Villegas sector A, comuna de Maullín; Lepihue Quillahua, comuna de Maullín, de acuerdo a Informe Técnico (DZP/X) N°64, del cual la Sra. Delgado expone sus principales alcances.

Se somete a votación los sectores propuestos, con los resultados que se indican:

- a) Se aprueba por unanimidad, esto es 10 votos a favor la solicitud de área de manejo en el sector Bajo Tiquia, comuna de Quinchao.
- b) Se aprueba por unanimidad, esto es 10 votos a favor la solicitud de área de manejo en Isla Quenu sector A, comuna de Calbuco.
- c) Se rechaza por unanimidad, esto es 10 votos en contra la solicitud de área de manejo en el sector Bajo Villegas A, comuna de Maullín.
- d) Se aprueba por unanimidad, esto es 10 votos a favor la solicitud de área de manejo en Lepihue Quillahua, comuna de Maullín, considerando resguardar una distancia mínima de 400 metros entre el sector solicitado y otras áreas de manejo emplazadas en el sector.

Ates de finalizar, el Sr. Presidente informa a los Consejeros que lo más probable es que se cite a una nueva sesión de Consejo a fines de la primera semana de diciembre o a mediados de la segunda semana de dicho mes.

Finaliza la sesión a las 13:10 hrs.